

CERTIFICADO N° 457/09

VERONICA CARVAJAL MEDINA, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2009, convocada por CITACION N° 39/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 489/09**, que aprueba subvención a la **ASOCIACION LUCANA REGION NORTE DE CHILE - IQUIQUE, Personalidad Jurídica N° 228-F**, por un monto de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos), destinados a la reparación y reposición del monumento Felicia de los Andes, ubicado en la rotonda Oppido Lucano (Ex - Chipana). Por lo anterior, debe rendir cuenta documentada dentro de los 30 días de otorgados los fondos.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 09 de Septiembre de 2009.

VCM/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * Archivo.